

SOCIEDAD DE OCEANOGRAFÍA DE GUIPÚZCOA

CRÓNICA OCEANOGRÁFICA

GRANDE, inmensa, ha sido la satisfacción experimentada por la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa al ver que, gracias en primer término al ex Ministro de Fomento, Excmo. Sr. D. Fermín Calbetón, su ilustre Socio de honor y Presidente de la Comisión de Presupuestos del Senado, se ha logrado que sea un hecho el tan deseado y tan necesario puerto de refugio de pescadores de Guetaria.

Tras varios años de gestiones tan tenaces cuanto infructuosas, la Sociedad de Oceanografía se vió gratamente sorprendida por el siguiente telefonema del benemérito donostiarra D. Fermín Calbetón:

«Madrid, 21 Noviembre 1912.—7,11 noche.

»Por amor *arrantzales* que comparto con vosotros y para salvaguardia posible vidas suyas, acabo de obtener por propia exclusiva iniciativa, que Comisión Presupuestos Senado incluya dictamen del de Liquidación cantidad total necesaria hacer puerto refugio Guetaria, setecientos setenta y seis mil pesetas. Participo noticia sabiendo entusiasmos trabajos vuestros por pescadores. Abrazos. —*Calbetón.*»

La Sociedad contestó con el siguiente despacho:

«San Sebastián, 21 Noviembre 1912.—10,15 noche.

»Fermín Calbetón, 24, Lista, Madrid.

»Gratísimamente sorprendidos por importante resolución puerto refugio pescadores Guetaria (debido propia exclusiva iniciativa usted, pues esta Sociedad, ante sus reiterados fracasos, perdidas esperanzas),

manifiéstale nombre pescadores Cantábrico y Oceanografía, eterno reconocimiento. Comunicado.— *Tomás Balbás*, Presidente; *Pedro Soraluze*, Secretario.»

Y en sesión de 27 de Noviembre, se acordó oficialmente tributar y se tributó al Sr. Calbetón un homenaje especial de reconocimiento.



Con motivo de la breve estancia del Sr. Calbetón en esta ciudad, en Pascuas de Navidad, prosiguiendo dicho señor su apostolado en pro de los *arrantzales*, pasó a la vecina villa de Guetaria, invitado por el Ayuntamiento y Cofradía de Mareantes «Elcano», que deseaban manifestarle una vez más su eterna gratitud por los servicios prestados al pueblo y a los pescadores de toda la costa Cantábrica.

Con dicho motivo se celebró en dicha villa una gran asamblea de pescadores guipuzcoanos, siendo previamente invitados por el Sr. Calbetón los señores Alcaldes de Motrico, Deva, Zumaya, Guetaria, Zarauz y Orio.

El Sr. Calbetón abogó por la unión y concordia de las Cofradías de Mareantes de Guipúzcoa, y logrado esto, formar una Federación con fines económicos, sociológicos e industriales, que pudiera servir de modelo a todas las demás provincias marítimas del Cantábrico; pidió la cooperación valiosa de los señores Alcaldes y Curas párrocos de la costa y de la Sociedad de Oceanografía, de quien hizo muchos elogios por sus trabajos y desvelos.

Acompañó al Sr. Calbetón a Guetaria, entre otras distinguidas personas, una delegación de la Sociedad de Oceanografía, compuesta de su Presidente D. Tomás Balbás, del Vocal D. José Cendoya, presbítero, y del Secretario General D. Pedro Manuel de Soraluze.

El Sr. Calbetón prosiguió su apostolado el día siguiente en Fuenterrabía, cerca de los pescadores, confiándose, no obstante las grandes dificultades con que se lucha, en un éxito completo, aunque quizás algo remoto.

Acompañó igualmente al Sr. Calbetón, en Fuenterrabía, una representación de esta Sociedad.

No pudo concurrir con gran sentimiento, ni a Guetaria ni a Fuenterrabía, el Excmo. Sr. Marqués de Seoane.



A los pocos días después, celebró sesión extraordinaria, en honor del Sr. Calbetón, quien presidió la reunión, la Junta Directiva de esta Sociedad.

Luego fué obsequiado dicho señor con un fraternal almuerzo en el Hotel de Londres, a propuesta del señor Marqués de Seoane.



Presidida por D. Tomás Balbás, cumplimentó al nuevo Comandante Militar de Marina, D. Felipe de Arnaiz, una Comisión de la Junta Directiva de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, compuesta de los señores Vicepresidentes D. Javier Peña y Goñi y D. Cándido Bidaguren, el Vocal D. Fernando Molina y el Secretario General D. Pedro M. de Soraluze, hallándose ausente en París, el señor Marqués de Seoane.

El señor Comandante de Marina agradeció en extremo dicha acto de cortesía y amistad, tanto como autoridad y como Presidente honorario de la Sociedad de Oceanografía.

Se ofreció incondicionalmente como particular y como Comandante de Marina; elogió en extremo los señalados servicios científicos y humanitarios que viene prestando esta Sociedad y que tan apreciados son por el Gobierno.

Manifestó, que conocía perfectamente a los pescadores por haber tratado mucho en las costas de Galicia con ellos, y que deseando favorecerlos, haría por su parte cuanto pudiera en pro de los trabajos de la Sociedad. Indicó que se honraba con ser miembro de la Sociedad de Oceanografía del Golfo de Gascuña (Burdeos), y al hablar del puerto de refugio de pescadores de Guetaria, aplaudió una vez más los esfuerzos de la Sociedad de Oceanografía donostiarra, para ver de llegar a la unión y concordia entre las Cofradías de Mareantes rivales, tanto de San Sebastián como de la costa.

La delegación de la Sociedad de Oceanografía salió muy complacida de su entrevista con el nuevo Comandante Militar de Marina, quien en todos estos asuntos y trabajos oceanográficos en pro de las Ciencias del mar y de los pescadores, sus intereses y familias, se propone ser digno y entusiasta continuador de su antecesor, el inolvidable y popular Capitán de fragata, D. Joaquín Escoriaza.



La Comisión científica de la Sociedad de Oceanografía, que preside el Ingeniero jefe de montes, D. Valeriano González Mateo, dará principio a sus trabajos de laboratorio, en breve.

El Sr. Calbetón ha ofrecido a la Sociedad que influirá para que venga de Madrid a San Sebastián, a fin de ocuparse de la reorganización y puesta en marcha del Laboratorio, el distinguido naturalista Dr. D. Rafael de Buen, hijo del conocido oceanógrafo Dr. D. Odón, Catedrático de la Universidad Central y gran amigo del Príncipe de Mónaco.



Continúan las gestiones de la Comisión Pro Cofradías de la Sociedad de Oceanografía, con los marcantes de diferentes puertos de Guipúzcoa.

Las reuniones que se celebran en la Escuela de Pesca de San Sebastián, son por ahora reservadas, por lo importante y delicado de los asuntos que allí se ventilan.

En su día, cuando se logre un feliz éxito, se dará cuenta detallada de todo, pues se levantan las actas correspondientes.



La Sociedad de Oceanografía ha contestado oficialmente a la petición de la Comandancia de Marina de San Sebastián, con motivo de la información que se está llevando a efecto para la implantación de la nueva Ley de seguridad de los pescadores del Norte y Noroeste de España y de cuya Comisión senatorial ha sido Presidente, D. Fermín Calbetón.

La Sociedad, oídos los pareceres de patrones y de personas peritas de la costa, y tras revisar su archivo y documentación, hace suyos, ante todo, los deseos de las Cofradías de Mareantes; expone la conveniencia de que se establezcan puertos de refugio en Guetaria (ya concedido) y en Fuenterrabía, y aboga por que sea un hecho, lo antes posible, el puerto exterior de Pasajes, pues aparte de su valía industrial para embarcaciones mayores de comercio, podría servir, como el de Bilbao, para refugio de vapores y lanchas de pesca en días de temporal.

Indica para *atalayas-avisadoras*, Guetaria y Pasajes (sierra del Jaizquíbel, y para *semáforo*, dado el gran movimiento comercial existente

en Pasajes y San Sebastián, y su situación estratégica con relación a Guetaria, propone el promontorio de *Mompás-muturra*, situado en la margen derecha del Urumea.

Se hacen mención, igualmente, de la importancia extrema del *servicio telefónico costero*, y de las reiteradas gestiones oficiales y oficiosas de la Sociedad, si bien infructuosas aún, cerca de la Excm. Diputación de Guipúzcoa,

Y en cuanto a lo que dispone la Ley indicada respecto a la creación de uno o más Observatorios meteorológicos en el Cantábrico, se cita concretamente lo ya actuado por la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, referente al particular, y señala al efecto las comunicaciones dirigidas a los Excmos. Sres. Ministros de Marina y Fomento, en 12 de Mayo de 1910, apoyando los justos deseos del Real Subcomité en La Coruña, de la Sociedad de Oceanografía del Golfo de Gascuña (Burdeos), y donde se pidió calurosamente la instalación de un Observatorio meteorológico en la capital de Galicia, quien en combinación con los de Igueldo, Lisboa y Azores, sirviese para mayor garantía de seguridad a los desgraciados y desamparados pescadores del Cantábrico y Atlántico español.

Satisfactorio ha sido para esta Sociedad, que sus indicaciones emitidas en la información oficial citada, hayan merecido el aplauso de facultativos y pescadores.



Con verdadero cariño y afecto por parte de los mareantes donostiarras, tuvo lugar la inauguración del segundo curso de la Escuela de Pesca (clases de náutica elemental y de fogaños-habilitados), que con tanto acierto y éxito dirige el Capitán de marina mercante de primera clase y práctico mayor, D. José Agote.

Es profesor de la sección náutica D. José Agote, y de la mecánica, el ilustrado Maquinista naval de primera clase, D. Manuel Palomeque.

Presidió D. Tomás Balbás, acompañado de la Comisión de la Escuela de Pesca y del Vicepresidente de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, D. Cándido Bidaguren.

El Vocal y Vicario de San Pedro del Muelle, D. José Cendoya, dirigió un sentido saludo en vascuence a los numerosos jóvenes pescadores allí presentes; les manifestó la gran satisfacción de la Sociedad al considerar el éxito obtenido en el curso de 1911-12, habiendo salido

diplomados diez alumnos con el título de «patrones de pesca», tras brillantes exámenes celebrados en la Comandancia de Marina; les hizo diferentes consideraciones históricas; les animó en sus estudios, todos completamente gratuitos, y les dió cuenta de los trabajos, tanto del Ayuntamiento de San Sebastián como de la Sociedad de Oceanografía, para ver de establecer la enseñanza de fogoneros-habilitados, o sea maquinistas de vaporas de pesca.

Hablaron luego, también en vascuence, muy expresivamente, los Sres. Bidaguren y Agote, terminando el acto con las manifestaciones del Secretario General Sr. Soraluze, quien, aparte de darles cuenta a los pescadores de los proyectos de la Sociedad, les rogó trabajasen por la unión y concordia de las Cofradías de Mareantes, en bien de todos ellos, de sus familias e intereses.

Se acordó dirigir al señor Ministro de Marina, General Pidal, un sentido telegrama dándole cuenta de la inauguración y gracias por su protección moral y material a la Sociedad de Oceanografía, y afecto a las Cofradías de Mareantes.

Terminó tan simpática y grata reunión, conviniéndose que, en cuanto estén un tanto adelantados los alumnos, que llegan ya a 56 en la sección náutica y a 23 en la mecánica, se invite a los señores Alcalde de San Sebastián, Presidente de la Comisión de Fomento y Presidente de la Diputación de Guipúzcoa, Corporaciones que subvencionan a la Sociedad de Oceanografía y la favorecen en sus trabajos, tan dignos de aplauso.

Las clases prosiguen con éxito feliz. El curso terminará en Abril próximo.



Todos los que se interesan por el bienestar de la sufrida y laboriosa gente de mar de este puerto de San Sebastián y costa, siguen con satisfacción grande, y paso a paso, las mejoras que tanto por iniciativa del Ayuntamiento de esta ciudad como de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, se están llevando a cabo en beneficio de esa honrada clase, mejoras que tienden a aumentar su cultura y a hacer más llevadera su situación.

Para que estas iniciativas tengan el resultado que todos desean, es preciso que los pescadores guipuzcoanos y en especial los donostiarra, por su parte piensen en su porvenir y no se fijen sólo en el presente.

Las entidades antes mencionadas trabajan para conseguir que la ley de Accidentes del trabajo y otras mejoras sociológicas se extiendan a los pescadores. Éstos, no sólo deben esperar beneficios de las ajenas gestiones, sino procurárselos por su propia iniciativa, y, al efecto, deben unirse las Cofradías de Mareantes como un solo hombre para prestarse mutuamente ayuda en casos de necesidad, y ponerse de acuerdo acerca de las pescas en diferentes épocas del año, y sobre el empleo de las redes y demás artes.

La unión debían llevarla a cabo en Guipúzcoa sin demora alguna, pues cada día que transcurre, es en perjuicio de ellos y sus familias. Por ello, procederían cuerdamente dejando a un lado los tiquis-miquis que les separan y transigir, cediendo todos un poco, para ir derechos a lo positivo, que es la unión, aunque sólo fuera por egoísmo.

Se imponen, además, otras resoluciones. Si acordaron los donostiarras la prohibición de la pesca del tollino por considerar que les perjudicaba, ¿por qué no adoptan en esta época una medida semejante respecto a la anchoa?

¿No comprenden que trayendo a puerto esa pesca tan diminuta están tirando piedras a su propio tejado? No les hace precio remunerador, hasta el extremo de que la venden para abono del campo. En cambio, si la dejan engordar para cogerla en Marzo, Abril o Mayo, entonces sólo con un doble decalitro obtendrían más precio que actualmente con una tina.

Y si esto lo saben todos ellos, ¿por qué no proceden en el sentido que dejamos expuesto?

Harán bien en rectificar su conducta, puesto que aun están a tiempo, y lo harán seguramente, si se fijan en los perjuicios que ésta les causa. Porque es lo cierto que, además de la anchoa diminuta que traen, sin otra aplicación que su empleo en el campo, dejan enorme cantidad muerta en la mar sin provecho para nadie.

Por todo ello, una vez que hayan cogido la necesaria para la carnada del besugo, debían suspender esta pesca, en la seguridad de que los beneficios de esta resolución no se harían esperar.

Así lo hacen sus hermanos los pescadores de Vizcaya y la costa Montañesa. ¿Lo harán los nuestros? Por su propio bien nos felicitáramos de que se decidieran a adoptar ese acuerdo. Y por que lo adopten hacemos fervientes y sinceros votos.

CRÓNICA OCEANOGRÁFICA

PROSIGUEN con éxito feliz, no obstante las dificultades y contrariedades morales y materiales con que se lucha, los trabajos de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, para ver de lograr la unión y paz social entre los pescadores de la costa de esta Provincia, alentándole el buen resultado obtenido en Guetaria, aparte de que, si no se syndica uno, nada se logra hoy en día.

Y a reserva de ocuparnos especial y debidamente en su día, de las gestiones en Motrico para conseguir la reconstitución de su antiquísima e histórica Cofradía de Mareantes «San Pedro», disuelta hace unos veinte años por disidencias locales; gestiones que presentan excelente aspecto, gracias, en primer término, a los esfuerzos de los celosos colaboradores de la Sociedad de Oceanografía, señor Cura párroco de dicho puerto, D. Miguel Echeverría, de los coadjutores D. Luis Sanz y D. José María Echeverría y del señor Alcalde, D. Ramón Beristain, vamos ahora a dar cuenta someramente de los trabajos sociológicos que se están efectuando en la ciudad de Fuenterrabía.



Repetimos e insistimos expreso, diciendo, que los trabajos de la Sociedad de Oceanografía cerca de los pescadores guipuzcoanos, aunque pacientemente, empiezan cada vez más y más a presentar mejor aspecto, en bien de todos ellos en primer término.

La Comisión Pro Cofradías de la Sociedad de Oceanografía, ha celebrado en San Sebastián una reunión oficial con los delegados de la

Cofradía de Mareantes «San Pedro» y la Hermandad de pescadores «San Ignacio», ambas del vecino puerto de Fuenterrabía.

Presidió el acto el Sr. D. Tomás Balbás, habiendo también fundados motivos para que, así como en Motrico y Guetaria, se llegue en Fuenterrabía a un éxito satisfactorio en extremo para todos, bajo la base de los Estatutos de la Cofradía primitiva.

En medio de las contrariedades y del calvario que desde hace meses viene atravesando la Sociedad de Oceanografía, consuela y alienta a la misma en sus trabajos, ver cómo todas las Cofradías de Mareantes de la costa acuden a ella solicitando su patrocinio tanto en San Sebastián como en Madrid y El Ferrol.



En confirmación de lo que acabamos de manifestar, vamos a citar la nueva reunión oficial celebrada esta vez en Fuenterrabía con los pescadores de dicho puerto.

La asamblea ha tenido lugar en la Casa-Lonja de Fuenterrabía, congregándose las dos Cofradías de Mareantes de aquella ciudad fronteriza, para tratar de importantes asuntos relacionados con la unión y confraternidad de las mismas.

Llamados por ambas Cofradías, pasaron a Fuenterrabía los señores Balbás y Cendoya, Presidente y Vocal Inspector de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, no habiendo podido concurrir por ligera indisposición, el Vocal Secretario General D. Pedro M. de Soraluze.

Los pescadores agradecieron en extremo que los Sres. Balbás y Cendoya hubieran marchado a Fuenterrabía, no obstante lo malísimo del tiempo reinante dicho día.

Igualmente agradecieron el decidido empeño con que en Madrid y San Sebastián viene trabajando la Sociedad en pro de varios importantes encargos que la han encomendado la Cofradía de Mareantes «San Pedro» y la Hermandad de Pescadores «San Ignacio» cerca del Gobierno.

Presidieron la Junta los Sres. Balbás y Cendoya, a quienes acompañaban en el estrado el Abad Mayor de la Cofradía «San Pedro», D. Florentino Campandegui, y el Abad Mayor de la Hermandad «San Ignacio», D. Casimiro Iriazábal.

Presentado el plan de unión y recomendada la formación de una Comisión que estudie las bases, fué todo aprobado, quedando muy

reconocidos los pescadores a los Sres. Balbás y Cendoya, doblemente, porque éstos, al preguntarles si volverían de nuevo cuando fuesen llamados, les respondieron que tanto en Fuenterrabía como en San Sebastián, estaban siempre a su completa disposición.

Los pescadores de Fuenterrabía se hallaban muy bien enterados de los trabajos efectuados por la Sociedad de Oceanografía en Guetaria, Motrico y San Sebastián.



El Ministro de la Gobernación ha remitido por Real orden a la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, un brillantísimo y extenso informe emitido por el Instituto Nacional de Reformas Sociales, acerca de las quejas expuestas por esta entidad marítima, al considerar que los pescadores se hallan completamente desamparados por las nuevas leyes sociales que rigen en España, desde hace pocos años.

El descargo del Instituto de Reformas Sociales, suscripto por don Gumersindo Azcárate, elogia en extremo la fecunda labor que viene desarrollando en Guipúzcoa la Sociedad de Oceanografía; indica los esfuerzos y trabajos efectuados por el precitado Instituto de Reformas Sociales para ver de hallar una solución satisfactoria al difícil y complicado problema del pescador; emite la opinión de que indirectamente puede resolverse en parte; pero, no obstante, manifiesta a la Sociedad de Oceanografía que estudia con gran empeño y decisión la manera de ver de resolver directa y favorablemente los puntos tocados por la misma.

Tan luminoso e importante documento, que tanto honra y enaltece a la Sociedad de Oceanografía, ha sido recibido con extremo agrado por dicha entidad guipuzcoana, y será publicado en el *Boletín*.

El trabajo elevado por la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa al Instituto Nacional de Reformas Sociales, huelga decirlo, es debido al ilustre sociólogo guipuzcoano D. Tomás Balbás, quien lo redactó hace varios meses, documento que en su día fué publicado en el *Boletín*.



Muy gratas han sido para la Sociedad las manifestaciones de reconocimiento de los pescadores donostiarra que acaba de recibir.

La Cofradía «La Donostiarra» (nueva), al disolverse, se ha diri-

gido a la Sociedad manifestándola, que no obstante el fracaso de las gestiones para ver de llegar a la unión y concordia de los pescadores todos de San Sebastián, nunca olvidará lo mucho que ha trabajado la Oceanográfica.

Por su parte, la Cofradía «Nuestra Señora del Carmen» (antigua), ha remitido otra expresiva comunicación testimoniando su reconocimiento constante hacia la Sociedad de Oceanografía y confiando que la misma querrá continuar favoreciéndola y protegiéndola.



Han sido adjudicadas las obras del puerto de refugio de pescadores de Guetaria, a los reputados contratistas de obras marítimas, Sres. Celestino Mendizábal y Compañía, de San Sebastián.

La subasta se licitó en Bilbao y Madrid, adjudicándose a dichos señores en 775.767 pesetas.

Las obras, que se espera queden terminadas en tres años en vez de los cinco proyectados, comenzarán en seguida.

Nuestra enhorabuena a los pescadores, no sólo de Guetaria, sino del Cantábrico todo, a la vez que reiterarnos el reconocimiento de ellos y de la Sociedad de Oceanografía al Sr. Calbetón.



Ha tomado posesión de su cargo de Secretario-Tesorero de la Cofradía de Mareantes «Nuestra Señora del Carmen», el conocido meteorólogo D. Pedro de Orolaga, hermano del popular Director del Observatorio de Igueldo.

Dicho nombramiento ha sido visto con simpatía por cuantos se interesan en pro de los pescadores.



El Embajador de España en el Vaticano, D. Fermín Calbetón, ha escrito nuevamente a la Sociedad de Oceanografía, felicitándola por sus gestiones conciliadoras en Motrico y Fuenterrabía. Al propio tiempo da cuenta de sus trabajos dirigidos a la Federación de las Cofradías de Mareantes de Guipúzcoa.

Agrega, que se ocupa con señalado interés influyendo vivamente en Madrid para que sea cuanto antes un hecho la reforma del puerto

de Deva, hallándose ya el expediente favorablemente informado en el Ministerio de Fomento.

Para dichas obras se destinan 218.000 pesetas.

En cuanto al puerto de refugio de pescadores en Fuenterrabía, el Sr. Calbetón comunica igualmente muy satisfactorias noticias.

Los estudios que está efectuando un renombrado ingeniero de Caminos, van adelantando mucho.

El Sr. Calbetón vendra de Roma el verano próximo a San Sebastián y confía mucho en las gestiones perseverantes de la Sociedad de Oceanografía cerca de los pescadores de la provincia.

Si al fin se consiguiese la tan anhelada unión y concordia verdad entre los *arrantzales* de cada puerto de Guipúzcoa, no cabe duda que todos los problemas sociológico-marítimos relativos a la mutualidad, pensiones, retiros, cooperación, etc., podrán ser un hecho real y positivo, pero para esto, se necesita perseverancia y dar tiempo al tiempo.

De todos modos, no obstante los obstáculos morales y materiales con que se lucha, no desconfían del éxito final el Sr. Calbetón y la Sociedad de Oceanografía.



Ha quedado convenido que el primer día de arribada forzosa por el mal estado del Cantábrico, se celebren los exámenes de fin de curso de la Sección de Náutica de la Escuela de Pesca, obra social que con la valiosa cooperación de la Excma. Diputación de Guipúzcoa y del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián ha fundado la Sociedad de Oceanografía, que tan dignamente preside el celoso caballero D. Tomás Balbás.



Los exámenes de la Sección de Mecánica elemental se han verificado, aprovechándose una coincidencia marítima favorable.

Los resultados han satisfecho en extremo.

El Presidente de la Sociedad de Oceanografía, D. Tomás Balbás, al terminar el acto, felicitó en extremo a los jóvenes aspirantes al título de fogoneros-habilitados (maquinistas de vaporas de pesca) y les dijo que como perito en la materia. dada su carrera de ingeniero, había quedado verdaderamente sorprendido ante los resultados obtenidos, pues si bien los alumnos tienen mucha práctica por su navegación

constante, era difícil para dicha clase social llegar a compenetrarse científicamente de su profesión, como lo habían demostrado.

Dió la enhorabuena al profesor maquinista naval de primera clase, D. Manuel Palomeque, quien al responder dijo, que no podrán nunca los jóvenes mareantes agradecer bastante a la Sociedad de Oceanografía el haber fundado la Escuela de Pesca de San Sebastián, pues antes, todo era un cúmulo de dificultades morales y materiales para estudiar dichas asignaturas, mientras que ahora, a los futuros patrones de pesca y fogoneros-habilitados, se les da instrucción gratuita y adecuada sin perjudicarles en nada, pues se aprovechan debidamente las arribadas y estancias en puerto.

Cuando se efectúen en la Comandancia de Marina los exámenes reglamentarios oficiales, presentará la Sociedad de Oceanografía varios aspirantes al título de Patrón de pesca y de Fogonero-habilitado.



De Zumaya, la Cofradía de Mareantes «San Telmo», ha consultado a la Sociedad de Oceanografía acerca de varios extremos de régimen interior.



Por su parte, los pescadores de Orio han preguntado privadamente a la Sociedad de Oceanografía, si la misma les patrocinará cerca del Gobierno con motivo de diferentes obras a ejecutar en la barra de dicha ría, y como puede suponerse, se les ha hecho saber que se les ayudará en todo lo posible.



Según noticias recibidas de Madrid, el Presidente honorario de la Sociedad de Oceanografía, señor Marqués de Seoane, se está ocupando de solucionar satisfactoriamente la proyectada reorganización del Laboratorio de dicha entidad, bajo las bases propuestas por el ilustre naturalista Dr. D. Odón de Buen, y aceptadas en principio.

Favorecerá en extremo a dicha reforma la creación en Madrid del «Instituto Central Oceanográfico», por el Gobierno español, ante los deseos de S. A. S. el Príncipe de Mónaco y por ser medida en extremo importante y beneficiosa para el fomento de la pesca, aparte del adelanto de las ciencias del Mar.

Se confía, pues, que al fin, la reorganización del Laboratorio Oceanográfico será un hecho, gracias a la intervención del Dr. D. Odón de Buen, quien se interesa mucho por la Sociedad, así como el señor Director general de Navegación y Pesca marítima del Ministerio de Marina.



Sabido es, que la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, ha otorgado el premio fundado por el insigne ingeniero y dramaturgo español D. José Echegaray, a S. A. S. el Príncipe de Mónaco, por sus eminentes servicios y trabajos oceanográficos en bien de la Ciencia y de la Humanidad, por lo íntimamente que está relacionado dicho nuevo ramo del saber humano con la pesca y los pescadores.

Diferentes Academias y entidades han felicitado al Príncipe de Mónaco con dicho motivo, contándose entre ellas la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, quien no sólo lo ha efectuado en su nombre, sino en el de todos los pescadores del Cantábrico.

El Príncipe de Mónaco, que ha estado en Berlín y conferenciado con el Emperador de Alemania acerca de varios asuntos oceanográficos y pesqueros relacionados con la reglamentación internacional de la pesca en Europa, ha agradecido en extremo las felicitaciones que le han sido enviadas de España.

Correspondiendo a la enhorabuena de la Sociedad de Oceanografía, el señor Consejero Privado Jefe del Gabinete civil de S. A. S. el Príncipe de Mónaco, ha remitido una expresiva y especial comunicación oficial dando en nombre de dicho erudito Soberano, muy sentidas y expresivas gracias a nuestra Sociedad.

El Príncipe de Mónaco mira siempre con cariñoso interés los trabajos y gestiones de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.



Con motivo de la proyectada Conferencia internacional oceanográfica de Madrid, se están efectuando gestiones confidenciales para que sea un hecho (como ya se ha conseguido con el puerto de refugio de pescadores de Guetaria) la creación, aparte de la de Málaga, de las estaciones zoológico-oceanográficas en Vigo y San Sebastián, como se lo

prometió al Príncipe de Mónaco el Gobierno español en Enero de 1912, cuando su viaje científico a Madrid.

Las precitadas estaciones zoológico-oceanográficas de Vigo y San Sebastián, en unión con la de biología marítima de Santander, pueden prestar y prestarán grandísimos servicios a las ciencias del mar y a los pescadores sobre todo.

En Madrid, aparte del plan general de estudios relativos al «Plankton», en el Mediterráneo, se tratará igualmente de las zonas y reservas de pesca en alta mar y demás medidas internacionales que hay que adoptar en bien de la pesca y de los pescadores europeos.



El Director de la Escuela de Pesca de la Sociedad de Oceanografía y profesor de Náutica elemental, D. José Agote, ha obtenido un nuevo triunfo, por haber sido aprobados en los exámenes del primer semestre de 1913 ocho de sus discípulos ante el tribunal de la Comandancia de Marina, alcanzando el título de «Patrón de pesca».

Dichos jóvenes pescadores son los siguientes:

Julián Eguben, Leandro y Gregorio Carril, Gregorio Larrañaga, Javier Caperochipi, Ceferino y Pedro Barrenechea y Olegario Oronoz.
Reciban nuestra más cumplida enhorabuena.



Habiéndose de nuevo dirigido el Subcomité en La Coruña de la Sociedad de Oceanografía del Golfo de Gascuña a su similar guipuzcoana para que ésta apoye sus gestiones cerca del Gobierno, a fin de que se establezca cuanto antes en la capital de Galicia el Observatorio meteorológico, la Sociedad de Oceanografía ha escrito al Ministro de Marina insistiendo en lo ya manifestado acerca del particular desde San Sebastián hace ya tres años, y que los dolorosos sucesos acaecidos el verano pasado en el Cantábrico, han venido a dar razón plena.



CRÓNICA OCEANOGRÁFICA

EN vista de las noticias publicadas los meses pasados por la prensa extranjera y española, y de los rumores de origen oficioso, procedentes de Madrid, acerca de la proyectada Conferencia internacional oceanográfica del Mediterráneo, en Mayo del presente año, en la capital de España, bajo la presidencia de S. A. S. Monseñor el Príncipe Soberano de Mónaco, D. Alberto I (q. D. g.), se dirigió oficialmente al señor Consejero privado, jefe del Gabinete civil de S. A. S., la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, solicitando en caso de confirmarse dicho proyecto, audiencia y permiso para poder saludar una delegación de la misma, en Irún, al Príncipe de Mónaco, y acompañarlo y despedirlo en esta frontera como cuando su viaje anterior en Enero de 1912.

Y ha tenido la gratisima satisfacción la Sociedad de Oceanografía, de recibir una expresiva carta, suscrita en nombre del Príncipe de Mónaco, por el Director de su Gabinete científico y del célebre Museo Oceanográfico de aquel Principado, el ilustre naturalista Sr. Dr. J. Richard, participando que la Conferencia internacional ha sido trasladada a Mesina (Italia), donde se celebrará en Diciembre del presente año, y que así, el Príncipe de Mónaco ya no iba a Madrid.

Agrega el Sr. Dr. Richard, que no obstante esto, S. A. S. Monseñor el Príncipe Soberano de Mónaco, confía que se presentarán ocasiones para tener la satisfacción de conversar con los individuos de la Sociedad de Oceanografía, entidad a la que tanto estima.



Los graves temores que abrigaban los simpáticos y sufridos mareantes de Fuenterrabía, con motivo de las reiteradas amenazas durante la primavera pasada, de los pescadores franceses y parte de la prensa del Golfo de Gascuña, han desaparecido y quedado favorablemente resueltos (grato es consignarlo, gracias, en parte, a la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa).

Y ahora, que ya no hay inconveniente alguno para tratar de ello, en público, diremos, cómo en 31 de Marzo pasado, a causa de dichos rumores y amenazas y del sangriento choque ocurrido entre pescadores españoles y franceses, se presentaron en San Sebastián una delegación de la Cofradía de mareantes «San Pedro» (antigua) y otra de la Hermandad de pescadores «San Ignacio» (nueva), respectivamente, presididas por sus abades mayores D. Florentino Campandegui y don Casimiro Iriazabal. Ambas Cofradías solicitaron a una, la intervención y patrocinio de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

Celebróse una reunión reservada, levantándose el acta correspondiente, y que fué presidida por el infatigable y benemérito caballero D. Tomás Balbás, y luego pasaron ambas delegaciones de Fuenterrabía, en unión de los individuos de la Comisión Pro-Cofradías de la Sociedad de Oceanografía, Sres. Balbás, Bidaguren, Cendoya y Soraluze, a saludar y conferenciar con el señor Comandante militar de Marina, Capitán de fragata, D. Felipe de Arnaiz.

Vivísimo empeño demostró el digno señor Comandante de Marina en favorecer las gestiones de la Sociedad de Oceanografía en pro de los pescadores de Fuenterrabía, y para que se comprenda el buen éxito de las gestiones efectuadas, bastará decir, sin entrar en detalles, que, gracias a las órdenes emanadas del Gobierno francés, reina una paz completa ahora entre los pescadores de ambas naciones, del golfo de Fuenterrabía.

El Gabinete de París ha aprobado el proceder del Comandante del estacionario francés *Grondeur*, surto en Hendaya, a quien atacaban varios periódicos de su nación, y tiene decidido empeño en evitar que se reproduzcan los últimos desagradables incidentes.

En cuanto a la variación de límites de aguas jurisdiccionales, mar afuera en el golfo de Fuenterrabía, no hay nada, salvo las amenazas de los pescadores franceses a los españoles, y el día que se tratara de ello, será por acuerdo internacional y bajo bases de mutua y perfecta concordia entre ambas naciones.

Nos consta así.

Excusamos, pues, manifestar lo agradecidísimos que se hallan los pescadores, no sólo de Fuenterrabía sino de toda Guipúzcoa, hacia el Comandante de Marina, D. Felipe Arnaiz, el Comandante del cañonero español *Mac-Mahon*, surto en el Bidasoa, y la Sociedad de Oceanografía.



El martes 6 de Mayo, por la mañana, se celebró en San Sebastián una importante asamblea de delegados de todas las Cofradías de Mareantes de Guipúzcoa, concurriendo representantes de los puertos de Motrico, Zumaya, Guetaria, Zarauz, Orío, San Sebastián, Pasajes y Fuenterrabía, para tratar acerca de los excesos que se cometen en la pesca a la *manjua*, con respecto al reglamento vigente aprobado por Real orden.

La iniciativa de la asamblea partió de las Cofradías de «San Nicolás», de Orío; «San Antonio», de Zarauz, y «Elcano», de Guetaria.

El acto tuvo lugar en los locales de la Cofradía «Nuestra Señora del Carmen», de esta Ciudad, concurriendo veintidós delegados guipuzcoanos, siendo presidida la asamblea de pescadores por el popular e infatigable patrón-armador D. Antonio Quintana, Presidente de la Cofradía «Elcano», de Guetaria, quien visitó al señor Comandante de Marina, al Presidente de la Sociedad de Oceanografía, D. Tomás Balbás, y a los Vocales Sres. Cendoya y Soraluze.

Reinó el acuerdo más perfecto, demostrando una vez más D. Antonio Quintana, su gran tacto, habilidad y diplomacia como Presidente de asambleas de gentes de mar.

Del muelle, los delegados se dirigieron al mediodía a la Comandancia de Marina, donde fueron muy bien recibidos y atendidos por los dignísimos señores jefes D. Felipe de Arnaiz y D. José María Caballero.

Estudióse detenidamente el asunto, quedando los delegados muy reconocidos a dichas autoridades de Marina, tan prácticas en problemas y asuntos de pescas y pesquerías, por su compenetración con el espíritu que anima las aspiraciones de los delegados de las Cofradías de Mareantes de Guipúzcoa.

El Sr. D. José María Caballero se ocupa de la redacción de los artículos adicionales al Reglamento, artículos hoy en día necesarios con

motivo de los abusos, que en forma de compañías se cometen en la pesca llamada a la *manjua*.

El señor Comandante de Marina, D. Felipe de Arnaiz, remitirá dicho proyecto a los puertos para su examen por las Cofradías de Mareantes.

El popular patrón de Guetaria, D. Antonio Quintana, dió expresivas gracias a los Sres. Arnaiz y Caballero, por el interés grande que demuestran siempre hacia los pescadores.



Por la tarde, varios delegados de las Cofradías de Mareantes de Guipúzcoa, saludaron al señor Presidente de la Sociedad de Oceanografía, D. Tomás Balbás, entidad hacia quien tan reconocidos están los pescadores de la costa.

Luego, los representantes de la Cofradía «San Antonio», de Zarauz, D. Agustín Laburu y D. Francisco Zubiaurre; los de la Cofradía «San Nicolás», de Orío, D. Lorenzo Arruabarrena y D. Gregorio Manterola, y los de la «Elcano», de Guetaria, D. Antonio Quintana y D. Gregorio Balenciaga, se entrevistaron con los Sres. Balbás, Cendoya y Soraluze, para recabar la valiosa intervención de la Sociedad de Oceanografía cerca del Gobierno de Madrid para un importante asunto relacionado con la Ley de 30 de Diciembre de 1912, referente a la protección y salvaguardia de los pescadores del Cantábrico; ley denominada Calbetón en esta costa. Igualmente se ocuparon de otro trascendental problema para la villa y puerto de Orío, que es de esperar obtenga éxito feliz (como otros varios), gracias a la prestigiosa intervención del ex Ministro de Fomento D. Fermín Calbetón y de la Sociedad de Oceanografía.



Buen número de delegados de las Cofradías de Mareantes de Guipúzcoa, dieron una significativa prueba de cultura, visitando por la tarde el Museo Municipal.



Relacionado con la anterior noticia, diremos, que habiéndose ya dirigido oficialmente las Cofradías de Mareantes «San Telmo», de

Zumaya; «Elcano», de Guetaria, y «San Antonio», de Zarauz, a la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, rogando su valiosa intervención cerca del señor Ministro de Hacienda, para lograr se reconozca a las Cofradías de Mareantes del Cantábrico la rebaja de los derechos sobre la gasolina empleada por los motores de embarcaciones de pesca menores, beneficio otorgado por la Ley de 30 de Diciembre de 1912, esta entidad científico-humanitaria, tras de efectuar diferentes gestiones confidenciales, ha elevado una exposición al Gobierno de Madrid acerca del particular, suscrita por su Presidente, D. Tomás Balbás, y el Secretario General, Sr. Soraluze.

Del Ministerio de Hacienda han contestado ya, acusando recepción, y como la Sociedad de Guipúzcoa, entre otras razones, funda su petición en el artículo 2.º de la precitada Ley, confía obtener un éxito lisonjero en sus gestiones en pro de los pobres y sufridos pescadores de toda esta costa Cantábrica.



Sabidos son los grandes sacrificios que se han impuesto el Ayuntamiento de Orio y la Cofradía de Mareantes «San Nicolás», de dicho puerto, para ver de mejorar la peligrosa barra del río Oria, donde solamente en estos siete últimos años, desde 1906, llevan gastadas ambas entidades la cantidad de 36.000 pesetas, las cuales, unidas a la subvención de 22.000 concedida por la Diputación de Guipúzcoa, constituyen un total de 58.000 pesetas.

Como hasta ahora han resultado inútiles todos dichos sacrificios y la barra de Orio impide el desarrollo marítimo de dicha villa, aparte de lo peligrosísima que resulta ante la menor perturbación atmosférica, la Cofradía de Mareantes «San Nicolás», viéndose agobiada y sin esperanzas de éxito, por no contar con más recursos para proseguir las obras, se ha dirigido al Embajador de España cerca del Vaticano, don Fermín Calbetón, y a la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, suplicando encarecidamente su patrocinio cerca del Gobierno Central.

El Sr. Calbetón ha contestado a los pescadores de Orio que se pone incondicionalmente a su disposición, habiendo, al efecto, empezado a trabajar en Madrid.

La Sociedad de Oceanografía se ha dirigido ya oficialmente al Ministerio de Fomento, y por su parte, el celoso e influyente Presidente honorario de dicha entidad, señor Marqués de Seoane y de Alhama,

apoya valiosamente en Madrid los justos deseos de los pescadores de Orío en lo referente a la barra de dicha ría, así como en el Ministerio de Hacienda, lo relativo a la rebaja de los derechos de la gasolina para los motores de embarcaciones menores de pesca.



En vista de una carta del Sr. Calbetón y de los datos económicos y facultativos que pide acerca de la barra de Orío, ha estado en San Sebastián una representación de la Cofradía de Mareantes «San Nicolás», quien rogó a la Sociedad de Oceanografía la acompañase y apoyase en sus gestiones preliminares cerca de la Jefatura de Obras públicas de Guipúzcoa y Navarra.



La Cofradía de Mareantes «San Pedro», de Fuenterrabía (antigua), ha dirigido una expresiva comunicación de gratitud a la Sociedad de Oceanografía por todo cuanto ha hecho y procura hacer en bien de los pescadores de aquella ciudad fronteriza.

Muy satisfactorio es considerar, que desde la última intervención oficial de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, reinan la paz y tranquilidad más perfectas entre los pescadores españoles y franceses en el golfo de Fuenterrabía.



Con motivo de las conferencias celebradas en esta Ciudad con el señor Marqués de Seoane, durante su última breve estancia entre nosotros, procedente de París y de paso para Madrid, celebrará sesión la Junta Directiva.

Gracias a las incesantes gestiones del ilustre naturalista Dr. D. Odón de Buen y conforme prometió el Gobierno español al Príncipe de Mónaco, se ha creado en Málaga una estación zoológicomarítima y se fundará en Madrid el Laboratorio Central Oceanográfico. A esto seguirá el establecimiento de los centros de Vigo y San Sebastián.

El señor Marqués de Seoane, quien durante su última estancia en París, ha frecuentado el Instituto oceanográfico del Príncipe de Mónaco, posee muy buenas noticias respecto a la futura estación zoológicomarítima de San Sebastián.



Procedente de Lequeitio y Bilbao ha estado en esta Ciudad el popular superviviente de la catástrofe marítima del 12 de Agosto del año pasado, Juan Daniel Escurza, para rogar nuevamente la intervención de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, en un asunto que le interesa en alto grado.

Su viaje está relacionado con la última sesión celebrada en la Diputación de Vizcaya por la Junta de Socorros a las familias de las víctimas de la galerna del verano pasado y en el acuerdo tomado por la misma a favor de Escurza, en principio.

La Sociedad de Oceanografía, que tanto se ha interesado constantemente por el superviviente Escurza, ha sabido con suma satisfacción que S. M. el Rey lo ha nombrado guarda de su nueva embarcación a motor que se ha construído en Bilbao.

Anteriormente, S. M. la Reina Madre ofreció a Escurza una plaza en el Real Palacio de Miramar, que el superviviente citado agradeció, pero no aceptó, por desear algo relacionado con el mar.

Escurza ha quedado muy reconocido a los Reyes.



CRÓNICA OCEANOGRÁFICA

SE ha celebrado con éxito feliz en Ostende el IV Congreso Internacional de Pesca, bajo el alto patronato del Rey de Bélgica.

Concurrieron representaciones de casi todas las naciones de Europa y de los Estados Unidos de América del Norte, tanto de Gobiernos como de entidades marítimas.

Estos Congresos de Pesca, que siempre han revestido señalada importancia por su influencia cerca de los Gobiernos y Parlamentos respectivos, se congregan cada tres años, desde 1900, habiendo tenido lugar sucesivamente en París, San Petersburgo, Viena, Washington y Roma.

Habiendo sido honrada con una invitación la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa por el Comité Internacional, compuesto de los delegados de los Gobiernos de Alemania, Inglaterra, Francia, Holanda y Bélgica, acordó la misma, a propuesta del Presidente D. Tomás Balbis, aceptarla con reconocimiento y adherirse con señalado interés.



Dada, pues, la reunión del Congreso Internacional de Pesca de Ostende, y ante una oportunidad tan favorable para la tenaz campaña de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, para ver delogar la reglamentación internacional de la pesca marítima, expidió la misma, con motivo de la inauguración de dicha Asamblea, el siguiente significativo telegrama:

«Presidente Congreso Pesca Ostende.—Sociedad Oceanografía Guipúzcoa saluda Congreso. Aboga vivamente reglamentación internacional pesca marítima, conforme noble y transcendental aspiración Príncipe de Mónaco, en bien de todos. —*Tomás Balbás*, Presidente. *Pedro Soraluze*, Secretario.»



Además elevó al Congreso un escrito la Sociedad de Oceanografía, firmado por ambos señores, donde se llamaba la atención, de conformidad con los trabajos y recomendaciones de S. A. S. el Príncipe de Mónaco, acerca de la imperiosa necesidad de llegar a la reglamentación de la pesca marítima; pero como para que esta medida sea eficaz, equitativa y respete los derechos e intereses creados, tiene que ser internacional, por eso se aprovechó con toda intención la reunión del Congreso de Ostende para elevar oficialmente dicho transcendental ruego en bien y provecho de todos los pescadores y entidades pesqueras de Europa y América.

El próximo Congreso de 1916 se reunirá en Santander por existir en dicho puerto un interesante Laboratorio biológico marino, que sostienen el Gobierno de la Nación, el Ayuntamiento y la Diputación de Santander.

Si en San Sebastián hubiere otro Establecimiento análogo o la proyectada Estación oceanográfica, principalmente dedicada a la repoblación de este *saco* del Cantábrico, habría sido probable que la futura Asamblea marítima se congregase en la capital de Guipúzcoa.



Por mencionarse aparte, y con la debida detención, las dos notabilísimas conferencias oceanográficas dadas por el ilustre naturalista español Dr. D. Odón de Buen, no tratamos en esta crónica de tan importantes actos académicos, organizados por la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa; conferencias que se vieron honradas con la presencia de S. M. el Rey.



La idea de la creación de un *Acuarium* en San Sebastián va abriéndose paso, poco a poco.

En su vista, diremos que las conferencias e intervención valiosa del Sr. Dr. D. Odón de Buen, aparte de su trascendencia para la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, serán importantes también para las industrias pesqueras, gracias a la proyectada Estación oceanográfica y también y en extremo para San Sebastián, pues consultado dicho sabio naturalista acerca de la aspiración simpática de crear aquí un gran *Acuarium*, idea iniciada en la Sociedad Oceanográfica por el Vocal D. Manuel Mercader y en la Económica Vascongada por D. Ramón Luis de

Camio, respondió que aplaudía mucho la iniciativa, que la encontraba muy factible y hasta beneficiosa materialmente, y que cuando se hayan efectuado los estudios científicos y financieros en regla, deben ponerse las entidades que presenten dicho importante problema, de acuerdo con el Ayuntamiento de San Sebastián, quien de seguro lo apoyará con entusiasmo.

Con dicho *Acuarium* ganarían a la vez el turismo y la Oceanografía.

De llevarse a la realidad tan simpático e importante ideal de varios distinguidos oceanógrafos donostiarras, el *Acuarium* se fundaría en el Parque de Alderdi-Eder, formándose galerías de cemento armado debajo del actual paseo y con vistas a la Concha.



En breve se reanudará en este *Boletín* la publicación de las actas de las sesiones de esta Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, correspondientes al presente año de 1913.



El jueves 26 de Septiembre al mediodía, fué recibido en Miramar en audiencia por S. M. el Rey (q. D. g.), una delegación de la Sociedad de Oceanografía conjuntamente con otra de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, compuestas por sus respectivos Presidentes D. Tomás Balbás y el Marqués de Seoane, y los Sres. Molina, Soraluze y Martínez de Morentin.

El Rey, dando una alta prueba de estima y deferencia a ambas Sociedades, se dignó recibir a sus delegados en su mismo despacho particular.

El Sr. Balbás dió expresivas gracias a Don Alfonso XIII por el apoyo que siempre ha prestado a los estudios y labores oceanográficos y a la Sociedad de Oceanografía y a los pescadores, y le rogó se dignara aceptar el título de Alto Protector de la misma, a lo cual accedió el Rey con gusto.

Al propio tiempo presentó el Sr. Balbás a S. M., artísticamente encuadrado, el *Boletín* de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

El Presidente de la Sociedad Económica Vascongada, señor Marqués de Seoane, dió gracias al Rey por sus atenciones con la misma y por haberse dignado visitar la Exposición Histórico-Naval, y le en-

tregó un ejemplar de su obra histórica «Navegantes Guipuzcoanos», base de la actual hermosa Exposición Histórico-Naval.

Anteriormente fué regalado a S. M. el Catálogo del citado Certamen.

Don Alfonso agradeció esas atenciones y elogió las Conferencias del Dr. D. Odón de Buen, los trabajos oceanográficos del mismo y los de la Sociedad guipuzcoana.

Los delegados salieron altamente complacidos de Miramar.



Ya que nos ocupamos de la Real Casa de campo de Miramar, curioso es recordar la sesión celebrada por la Comisión de rotulación de calles de la Junta del Centenario de 1813, donde se ha tratado de un interesante asunto de historia y topografía donostiarra.

En dicha sesión, el Vocal D. Pedro M. de Soraluze leyó un notable escrito *folck-lorista*, acerca de los dos nombres gascones que tenía durante la Edad Media y el Renacimiento, la hoy calle del Puyuelo, o sean *Biosole-kale* desde las murallas (Zurriola) de los Reyes de Navarra, Don Sancho *el Mayor*, llamado el «Emperador», y Don Sancho *el Fuerte*, denominado el de «Las Navas de Tolosa», hasta la calle de Narrica; *Apaiz-kalea* (calle de los Clérigos en vasco), desde Narrica a la calle de San Jerónimo, y *Puyu-kale*, desde aquí hasta la actual muralla del muelle, sea la construida por los Reyes Católicos.

Respecto a la denominación actual en San Sebastián, del hoy *Pico de loro* al peñón del Palacio Real de Miramar, probó como su legendario nombre donostiarra es el *Loretopea* (sitio florido, inferior), punto en extremo pintoresco, sobre todo cuando el verdadero fondeadero de San Sebastián existió hasta el siglo XVII en el hermoso puerto del Antiguo, desde entonces convertido en las marismas de los Juncales, saneadas hacia el mediado del siglo pasado XIX.

Terminó el Sr. Soraluze solicitando que, como recuerdo a la verdad histórica y a las gratas tradiciones locales *errikošemeskas*, se coloquen sencillas placas conmemorativas de porcelana.

A propuesta del señor Marqués de Seoane, fué aprobado tan curioso trabajo histórico, con felicitaciones a su autor, Sr. Soraluze.

Apoyó el Sr. Agote lo manifestado por el Sr. Soraluze, acerca del Peñón de Miramar, y dijo que los pescadores lo denominan *Loritokia*, de donde procede la corrupción de *Pico del loro*.